



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

375/92

Salta, 13 de Agosto de 1992
 Expte. Nº 12.108/92

VISTO:

La Resolución Rectoral Nº 220/81 por la que se autoriza implementar el sistema de promoción directa para la asignatura " Seminario de Etica y Tendencias en Enfermería ", de la carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que la profesora responsable de la cátedra, Enf. Alcira Marta Ramos, / presentó el informe final;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dar por aprobado por régimen de promoción directa la asignatura, / " Seminario de Etica y Tendencias en Enfermería ", a los siguientes alumnos, // los que cumplieron con lo que se especifica en la Resolución Nº 220/81;

ORDEN	L.U. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
01	15.553	PEREZ, Liliana del Valle	11.826.262
02	30.245	RIOS, Bartolomé	17.427.506
03	30.204	ROJAS, Ramón Armando	17.791.310
04	14.991	SALAZAR, Sara Elena	16.201.129
05	32.606	AVILA, María Alba del Carmen	12.712.605
06	32.607	CHINEN, Marta Alicia	11.592.878
07	32.602	ESPADA, Marta	13.346.335

ARTICULO 2º.- Hágase saber, remítase copia al señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de la Facultad a sus efectos.

ta
 MIA
 APA

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZENTUNE
 SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
 DECANO